

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-003282/2012
a la Comisión**

Artículo 117 del Reglamento

Dominique Vlasto (PPE), Gaston Franco (PPE), Jean-Pierre Audy (PPE), Jan Březina (PPE), Pilar del Castillo Vera (PPE), Françoise Grossetête (PPE), Jolanta Emilia Hibner (PPE), Herbert Reul (PPE), Michel Dantin (PPE), Christian Ehler (PPE), Jean Roatta (PPE), Marian-Jean Marinescu (PPE), Damien Abad (PPE), Vladimir Urutchev (PPE), Romana Jordan (PPE) y Amalia Sartori (PPE)

Asunto: Financiación del proyecto ITER de 2014 a 2020

Aunque la Unión Europea ha estado hasta la fecha muy implicada en el proyecto ITER —ha conseguido que se fijase el emplazamiento en su territorio y ha financiado su construcción, que se inició hace dos años—, la Comisión propone ahora descartar la utilización del marco financiero plurianual (MFP) para financiar su programa de investigación después de 2014 (COM(2011)0931).

La Comisión ha justificado esta decisión aduciendo que le preocupa que el presupuesto de ITER se dispare y afecte a otras líneas presupuestarias del MFP.

No obstante, gracias al Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, se ha realizado un esfuerzo significativo en los últimos meses por mejorar la gobernanza del proyecto y minimizar sus costes. En julio de 2010, el Consejo propuso limitar de manera rigurosa el nivel máximo de gasto para la fase de construcción de ITER (2007-2020) a 6 600 millones de euros y la Comisión reconoció el 20 de julio de 2010 que «la viabilidad de la financiación a largo plazo del proyecto ITER puede garantizarse sobre esta base».

Por ello, la propuesta de la Comisión envía un mensaje sorprendente a los socios internacionales de ITER y de la comunidad europea de fusión, que están muy involucrados en el éxito del proyecto y no comprenden esta propuesta. Además, el Parlamento Europeo (la autoridad presupuestaria) perderá el control de la financiación de este proyecto con una propuesta de este tipo.

Así pues, surgen varias preguntas en cuanto al programa adicional propuesto por la Comisión:

1. Dado que las instituciones europeas han acordado una mejora sustancial del proyecto, ¿por qué la Comisión renuncia de repente a financiar la parte europea de ITER dentro del marco del presupuesto de la UE?
2. ¿Cree la Comisión que el programa adicional propuesto, que nunca se ha usado excepto por el accionamiento del reactor de alto flujo en Petten (un presupuesto de 36 millones de euros y que solo afecta a tres Estados miembros) es adecuado para un proyecto como ITER (2 500 millones de euros por gestionar en 2014-2018 y 27 países participantes)? ¿Cree la Comisión, que cuestionó este instrumento hace tres años, que el éxito de ITER podría garantizarse con un marco jurídico de este tipo?
3. ¿Se da cuenta la Comisión de que con este instrumento el Parlamento Europeo perderá el control de la financiación de uno de los proyectos científicos más grandes de Europa y del mundo?